



Transparencia en las Deudas Municipales. Endeudamiento por Habitante. Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2025

Expediente: Portal de Transparencia Intervención año 2025	Núm. Expediente: LASOLANA2026/12179
-----------------------------------------------------------	----------------------------------------

D. Jesús Cano Sanz, Interventor Interino del Ayuntamiento de La Solana,

INFORMA

-. Que el Endeudamiento por Habitante resultante de la **Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2025** (a 31 de diciembre de 2025), considerando la Deuda Viva, incluyendo tanto las operaciones vigentes con entidades financieras como el importe pendiente de los anticipos reintegrables a la Diputación Provincial, en el Ayuntamiento de La Solana, es el siguiente:

Deuda Viva: 3.535.446,25 euros.

Número de Habitantes 2025: 15.242 habitantes (INE).

Endeudamiento por Habitante = Deuda Viva / Número de Habitantes

Endeudamiento por Habitante = 231,95 euros

-. Que el Endeudamiento por Habitante a 31 de diciembre de 2025, tomando en consideración el pasivo exigible (conjunto de deudas y obligaciones que una entidad tiene con terceros, como bancos, proveedores y empleados) obtenido del balance de situación integrante de la Cuenta General del ejercicio 2025, es el siguiente

Pasivo Exigible: 6.072.998,95 euros.

Número de Habitantes 2025: 15.242 habitantes (INE).

Endeudamiento por Habitante = Pasivo Exigible / Número de Habitantes

Endeudamiento por Habitante = 398,43 euros

El Interventor

